

para atormentarles, representandoles cada instante todos los males futuros, haciendoselos de alguna manera presentes, y viendo toda la eternidad en un punto para atormentarlos. Sufren cada instante todo lo que temen; temen todo lo que preveen, y preveen todos los males, que han de sufrir toda la eternidad. Temamoslos ahora, pues este santo temor nos los puede hacer evitar; y para evitarlos, el mejor medio es, pensar en ellos. No mereces hallarte en este estado, si omites un medio tan seguro, y capaz de librarte?

III. Siempre! Jamás! Qué terribles voces, quando se habla de el infierno! No tener jamás ningun bien de los que se deben desear! Tener siempre, y juntos todos los males, que se deben temer! Siempre padecer! Siempre con desesperacion! Jamás poder esperar! Esto es, à lo que un condenado se halla reducido; esto es, lo que encierra la eternidad de un infierno. Despues de tantos millones de siglos, como hay granos de arena en el mar, gotas de agua en el Oceano, y athomos en el ayre; un condenado se hallará tan al principio, como en el dia que entró; todavia

no

no hace mas que empezar. Despues de haver echado mas lagrimas, que fueran menester para la formación de un Oceano, muchissimo mas grande, que el que conocemos, toda esta agua no bastaria para disminuirle un poco el ardor de el fuego, que padece. Ay! que una sola lagrima echada de un verdadero arrepentimiento, le puede apagar aora para nosotros. O eternidad, eternidad de un infierno, que los hombres te creen poco, y que te conciben menos! Y esta es la razon, porque te temen poco; y esta es la razon, porque aplican pocos medios para evitarte. No esperemos à creer, y temer esta eternidad, quando la experimentemos, y nos atormente sin poderla remediar.

**FRUTO.**

*Toma la resolucion, de que no passe dia sin pensar en la eternidad; y quando te sintieres con alguna tentacion, de qualquiera genero que fuere, dí: No merece un gusto, que se ha de acabar, que yo me exponga por él, à arder por una eternidad.*

*Cogitavi dies antiquos, & annos æternos in mente habui. Psalm. 72.*

*Yo he pensado los dias passados, y he*

Tom. I.

C

me-

34 *Reflexiones Christianas,*  
*meditado continuamente los años eter-*  
*nos.*

Hic ure, hic feci, hic non parcas,  
ut in æternum parcas. *Aug.*

*Quema, Señor, corta, y no tengas piedad de mi en esta vida, con tal, que te apiades de mi en la otra.*

---

X. DIA.

DE LA NECESSIDAD  
de hacer penitenciu.

Penite-  
mini, &  
credite  
Evange-  
lio.

*Marc. 3.*

I. **H**aced penitencia, y creed al Evangelio: ( dice el Salvador ) juntando estas dos cosas, porque la una sigue necessariamente à la otra. No puede decir, que cree la verdad de el Evangelio, quien no cree lo necessario, que es la penitencia. No se salvan, fino los fieles; pero no hay quien se pueda llamar fiel, sin la penitencia. No se puede ir al Cielo, sin estar bautizado, y en haviendo pecado mortalmente, es menester el bautismo de la penitencia. Ambos à dos son igualmente precisos; el primero, para borrar el pecado original;

*para el mes de Enero.*

35

ginal; el segundo, para borrar los pecados actuales. Un deseo ardiente, puede suplir el primero, nada puede suplir al segundo. Jesu-Christo, porque havia de ser nuestro modelo, aunque no tuvo mas, que la apariencia del pecado, quiso ser en el modo, verdadero penitente; assi para enseñarnos la necesidad de la penitencia, como para enseñarnos la práctica. Su Divina Magestad, no tuvo de el pecado mas que la apariencia; pero de lo aspero de la penitencia, tuvo la realidad: y nosotros tenemos la realidad de los pecados, y solo las apariencias de penitentes. Rara injusticia! Immenso desorden!

II. *Si no haceys penitencia, perece-* *Luc. 13.*  
*reys todos;* dice Jesu-Christo à los Judios, y lo dice tambien à todos los Christianos pecadores: y quien no lo es? Su Magestad no exceptua à nadie: *Omnes peribitis.* Esta amenaza comprende à todo el mundo: todo pecador ha de hacer penitencia, ò en esta vida, ò en la otra; ò él se debe castigar, mientras vive, ò le castigará un Dios vengador por toda una eternidad: qual es mejor? Los condenados hacen penitencia en el infierno, dice la Escritura. *Sap. 9.*

tura : *Pœnitentiam agentes*. Ellos lloran , y gimen : qué cruel , que larga , pero qué inutil penitencia ! Hacenla los condenados en la otra vida por la omision , que han tenido de hacerla en esta . La consideracion , y temor de la terrible , que harán los condenados por toda una eternidad , debe facilitar , y endulzar los rigores de la penitencia , que nos obligan à hacer en esta vida temporal . No hay pena , ni dolor , por cruel que parezca , que no sea dulce , quando se propone como medio seguro para evitar la pena eterna .

III. Misericordiosissimo Salvador mio , que no siendo pecador , haveys querido ser en cierto modo penitente , y que , porque quisisteis ser mi modelo , os cargasteys de mis delitos , satisfaciendolos con la penitencia , y gustando la amargura de un Caliz , que no debiays beber , y lo hicisteys para inspirarme con vuestro exemplo , valor para tomarle yo mismo : yo os confieso , que yo tenia necesidad de un exemplo , como el vuestro , para animar mi cobardía ; pero aun necesito de vuestra gracia , para encender mi tibieza : porque ay de mi ! Soy muy debil

bil para pelear contra mi mismo . Vos sabeys lo dificil , que es el aborrecerse ; si Vos no me inspirays este santo odio , ni aun casi puedo concebirle , si Vos no me tocays de vuestro santo amor . Dadmele , pues , Señor ; concededme este amor penitente , que lleve mi voluntad à aborrecerme , y à castigarme ; y assi me ponga en estado de merecer el perdon de mis delitos .

#### FRUTO.

*Toma la resolución , reconociendote pecador , de pensar seriamente , hacer penitencia ; pues no hay otro camino de ir al Cielo , despues de ser pecador , que el ser penitente .*

Si *pœnitentiam non egeritis*, omnes simul peribitis. *Luc. 13.*

*Si no haceys penitencia , perecereys todos .*

*Omnis iniquitas puniatur*, necesse est , aut ab ipso peccatore *pœnitente*, aut à Deo vindicante .

*Todo pecado necessariamente ha de ser castigado , ò por el hombre con su penitencia , ò por Dios todo poderoso con su venganza .*

## XI. DIA.

## DE DILATAR LA PENITENCIA.

I. **N**O hay razon para tardar en convertirse. Es acaso alguna desgracia, bolverse à Dios, romper las cadenas de el demonio, y recobrar su libertad? Es por ventura malo, reconciliarse con un enemigo todo poderoso, è irritado, y librarle de las penas, à que està destinado? O por mejor decir: hay una infelicidad igual à la de estar privado de todos los bienes, y expuesto à todos los males? Y no obstante, hay quien dilate su conversion? Los años parecen instantes, por lo que se teme, que llegue el momento fatal, que ha de ser termino de el vicio, principio de tu arrepentimiento, y fin de tu vida desreglada. Quando debian parecer al revés los instantes siglos, para que llegasse aquel primero instante de tu emmienda. Ah! que para castigo de esta irresolucion tan culpable, mereceriamos, que Dios nos dexasse en la  
fa-

fatal corriente de nuestros vicios.

II. Pues es tan necesario al pecador convertirse, ò condenarse, por qué dilatas tu conversion? Debes hacer quanto antes, lo que se debe hacer necessariamente. Si no quieres condenarte, por qué te pones en riesgo de no poder hacer, lo que es necesario para tu salvacion? De aqui à un año, de aqui à un mes me convertiré: y por qué no oy? No puedes estar seguro de vivir mañana, y haces tu cuenta para despues de años? Es acaso tuyo el tiempo venidero, si apenas posees el presente? Si no te sirves de el instante, que tienes aora para arrepentirte, puede ser no tengas el que se sigue. Mañana me convertiré, dices, dilatando tu conversion à un mañana, que nunca llega, aunque todos los dias lo digas. Mañana, y de donde sabes, qué le tendrás? Aquel (dice San Agustin) que ha prometido el perdon al pecador penitente; no ha prometido el mañana, al que dilata su conversion.

III. Pero veamos la causa, que te obliga à dilatar tu conversion. Sin dificultad, me dirás, se hace muy cuesta arriba, mudar de vida, y entrar en el  
buen

buen camino. No se canfen los hombres en el camino del vicio, y de la maldad. Qué penas no cuesta el fatifacer las pasiones desregladas, dar gusto à nuestras concupiscencias? El yugo de el mundo, y de el demonio, ambos enfadosos, y crueles, no es pesado? Quien puede sufrir el continuo dolor de el remordimiento de la propria conciencia? Puede haver cosa mas desgraciada, y sensible, que oponerse à Dios, resistir à su voluntad, y à su gracia, irritar su enojo, ganarse un enemigo tan poderoso, que puede condenarte cada instante, si quiere, que ciertamente lo querrá, si dilatas la penitencia? Compara las dificultades de el otro camino, con las de este, y aunque en ambas haya dificultades, las de el camino de servir à Dios son ligeras, breves, y utiles; y las de el camino de los vicios grandes, largas, y dañosas, hasta llevar al infierno. No difieras, pues, tu conversion un instante.

**FRUTO.**

*Toma la resolución de convertirte à Dios luego, luego: en este mismo instante, en que Dios te llama; y dile con el Profeta: Ahora empiezo,*

Non

Non tardes converti ad Dominum, & ne differas de die in diem. *Eccles. 5.*

*No tardes en convertirte à Dios, y no lo dilates de un día, à otro.*

*Christiano non est crastinum. Tertul.*

*No debe haver mañana para el Christiano.*

**XII. DIA.**

**DE LA INTEGRIDAD DE EL  
arrepentimiento, ò de la con-  
tricion.**

**I.** ES menester renunciar al pecado, pero sin reserva: uno solo que guardemos, es no renunciar à ninguno. Esta renuncia ha de ser de todo corazon: *In toto corde vestro.* Querle partir entre Dios, y el pecado, es quererle quitar todo à Dios. En la Ley Escrita; havia muchos generos de sacrificios; la de Gracia no quiere, sino los holocaustos; que quiere decir, sacrificios, que no reservan nada de la victima. La Fé es un sacrificio de la razon,

y

y en no creyendo un articulo, es lo mismo, que si no creyese ninguno. La Escritura llama à la confession, el sacrificio de los labios. Callar un solo pecado mortal, no solo no es hacer una confession, sino que es hacer un sacrilegio. La contricion es un sacrificio de el corazon, que debe ser holocausto: si queda un solo pecado, que no detestes, el sacrificio es inutil; y no solo inutil, pero abominable à los ojos de Dios.

II. Poquissimos hay, aun de los que viven con mas cuydado, que no tengan un vicio, ò pecado, que es como el favorecido de el corazon, y que les cuesta mas dificultad el arrancarle. Uno vivirá bien, pero será murmurador: otro será observante, pero enfadoso, ò impaciente: otro será blando, pero perezoso: otro diligente, y vivo, pero avaro: otro caritativo, y liberal con los pobres, pero regalado, queriendose dar todos los gustos, que llaman licitos, con sobrada delicadez: Aquel será mortificado, pero muy sensible à su estimacion, y no sabe perdonar la mas minima palabrilla. Sacrificamos voluntariamente todos los demás pecados à Dios; pero queda siempre un rincón

llo en el corazon, donde guardamos el vicio, à que somos mas propensos, imitando à Saul, que no sacrificó à Dios, *1. Reg.* sino lo de menos estimacion de su conquista, y no quitó la vida al Rey Agag, como Dios se lo havia mandado. <sup>15.</sup>

III. La condenacion de Saul, fue el castigo de una piedad mal entendida, y de una blandura culpable, que le hizo conservar la vida à un Principe, que Dios queria, que la perdieffe; y la causa de la condenacion de muchos Christianos, es el cuydado, que tenemos de reservar, ò escusar un cierto vicio, à que tenemos mas propension, y que Dios quiere, le sacrifiquemos. No son ordinariamente los mas grandes pecados, ni el mayor numero, los que nos condenan: uno solo, que estimamos mas, es el que nos lleva à la perdicion; porque este hace ordinariamente, que nuestras confessions no sean sinceras, ò que no nos apartemos de él enteramente. No se obra de buena fé en este punto, ni con Dios, ni con el Confessor, ni consigo mismo. O se disfraza este vicio, ò se disminuye, ò se disculpa; pero la desgracia es, que aunque uno se engañe à sí mismo, ò à su

44 *Reflexiones Christianas,*  
fu Confessor, à Dios no puede engañar nunca. Todos los otros sacrificios, que le hacemos, si no le sacrificamos esta inclinacion, esta como alhaja unica de nuestro corazon, en lugar de apaciguarle, le irritan mas. Mirará nuestros sacrificios con desprecio, y los arrojará con horror. Ay de mi! Si los sacrificios, que hacemos à Dios para templarle, le irritan, adonde acudiré?

**FRUTO.**

*Considera tu corazon para conocer, qual es tu vicio Rey; pide à Dios luz para conocerle; pero quando le hayas conocido, haz una verdadera resolucion de sacrificarsele.*

Projicite à vobis omnes prævaricationes vestras. *Ezechiel 18.*

*Renuncia enteramente tus pecados, y vicios, sin exceptuar ninguno.*

Quomodo potest Medicus sanare vulnus, quod ægrotus erubescit ostendere? *Aug.*

*No puede el Medico sanar una llaga, que el enfermo se averguenza de enseñarla.*

XIII. DIA.

**DE LA SINCERIDAD DE LA penitencia, y buen proposito.**

I. **N**O basta el tener dolor de los pecados cometidos, es menester resolverse sinceramente, à no cometerlos en adelante. La verdadera señal, para conocer el arrepentimiento, que tenemos de haver pecado, es la firmeza de la resolucion de no pecar; quando observamos esta, podemos creer, que estamos verdaderamente arrepentidos. Lo uno responde por el otro; porque si bolvemos à caer facilmente en las mismas culpas, podemos desconfiar con razon, de haver estado verdaderamente arrepentidos de ellas. Dice San Gregorio: No es penitente, sino embustero, el que se deleyta en incurrir en las faltas, que un momento antes lloraba à los pies de su Confessor. Examina por esta regla la sinceridad de tus propósitos, y la calidad de tus confesiones.

Esta

II. Esta resolucion debe ser absoluta, y no de estas pequeñas resoluciones, que llamamos veleidades; porque de estas está lleno el infierno. Estas nos entristecen, nos ponen inquietos, pero no penitentes. Estos ligeros sentimientos de el pecado, y debiles deseos de la virtud, pueden divertirnos, y engañarnos, pero no justificarnos. Para ser penitente, no basta decir: Yo lo quisiera, sino yo lo quiero, y lo haré à qualquier precio. Las veleidades son voluntades condicionales, que nada producen. Yo quisiera, quieres decir; yo consentiera renunciar al pecado, como tal cosa, ò tal cosa no lo fuese. Extravagante es esta voluntad, pues encierra en sí una contradiccion. Yo quisiera, quiere decir: Dios me sollicita por sus inspiraciones, à dexar el pecado, quando à la verdad yo no hago mas, que resistirme; equívoco los movimientos de la gracia por defecto de mi alvedrio; los avisos de mi conciencia, juzgo consentimientos de mi voluntad al bien; y los deseos ineficaces de convertirme, juzgo, que han hecho ya mi conversion. No es esto, lo que te ha lisongeado hasta aqui? Y que formando una

fin-

fingida, è imaginaria idea de penitencia, te ha embarazado tener un verdadero arrepentimiento. La poca firmeza, que has tenido en tus propositos, lo convence bastantemente.

III. Esta resolucion debe ser eficaz. El perezoso ( dice la Escritura ) quiere, y no quiere; porque formando débiles resoluciones, cree querer; pero como no pone la mano al trabajo, y no executa nada, es constante, que no quiere. Querer con eficacia apartarse de el pecado, es aplicar todos los medios, por dificiles, ò poco gustosos, que sean para conseguirlo, es aplicarse à vencer todas las dificultades, que se oponen à nuestras buenas resoluciones, por grandes que sean; es huir las ocasiones capaces de bolvernos à hacer caer, por agradables que sean, ò apropiadas para nuestras inclinaciones, ò interesses. Has hecho esto, quando has querido apartarte de el pecado? Si lo has hecho assi, tu proposito es sincero, y tu penitencia verdadera; pero sino, qué caso podrás hacer de tus confesiones? Quiera Dios, que no sea necesario arrepentirte de tus mismos arrepentimientos.

FRU-



## FRUTO.

Procura ser constante, y fiel en guardar tus buenas resoluciones, y por el modo, con que las guardares, juzga la sinceridad de el dolor, y arrepentimiento de tus confesiones.

Desideria occiderunt pigrum, noluerunt enim manus ejus quiddam operari. Prov. 21.

Los deseos mataron al perezoso, en lugar de utilizarle; porque no quiere poner mano à la obra para executarlos.

Periculosè erratur, quando quod de Deo est in nobis, de nobis esse, putamus. D. Bern.

Peligrosamense se engañan, los que juzgan, que es suyo, lo que Dios obra en nosotros.

## XIV. DIA.

## DE LA SINCERIDAD DE LA penitencia, ò de la satisfaccion.

I. Siendo el fin de la penitencia satisfacer à Dios, y reparar un agravio, que se le ha hecho, debe fer

fer severa. Si no le haces justicia, él mismo se la hará hacer. Dios es un acredor, con quien no valen moratorias, ni concursos: pues siendo esto así, como es, dime en qué piensas? *Qué terrible es caer entre las manos de Dios vivo.* Qué pesados serán los golpes, que dará un brazo omnipotente! *Quis habet brachium, sicut Deus?* La penitencia es un acto de justicia: debese proporcionar à la ofensa; pero de qué modo lo hará un pecador? La ofensa es en alguna manera infinita, pues es contra una Magestad infinita; y qué podrá hacer un hombre, que no sea muy limitado? Hallase deudor de diez mil talentos à la Justicia de Dios, confiesse con humildad, que no puede pagar, y que está perdido, si Dios quiere cobrar toda la deuda.

II. No podía otro, que un Dios satisfacer de rigor de justicia para ofrecer una reparacion igual à la ofensa: y por esto fue conveniente, que el Hijo de Dios se hiciesse hombre, que muriesse en la Cruz, desde donde ofreció al Padre Eterno el precio infinito de su Sangre para reparar nuestras ofensas, y satisfacer à la Justicia de Dios. Pero

este precio no nos será útil, si no nos es aplicado. La aplicacion se hace en los dos Bautismos; pero de un modo diferente: en el Bautismo de agua nos le aplica la Iglesia, quando somos niños, sin que pongamos nada de nuestra parte; pero en el Bautismo de la penitencia, es menester, que nosotros pongamos mucho; y esta es la razon, porque los Padres, y la Iglesia, llaman à la penitencia Bautismo trabajoso. Pero donde está el trabajo para los mas de los Christianos, que han hallado modo de hacer unas penitencias leves, y acomodadas? Pero no sé, si assi se lavarán sus pecados.

III. Un poco de agua, que se nos echa sobre la cabeza en el Bautismo, quita todos nuestros pecados, satisfice por todas nuestras culpas; pero en el segundo Bautismo, es menester hacernos un mar de lagrimas para lavarnos de las manchas de nuestros delitos: y esta es aquella sangre de el corazon, de que hablan los Padres, y Doctores de la Iglesia; que es necesaria, para que se nos aplique el valor de la Sangre, que Jesu-Christo derramó por nosotros. Las penas, que Christo padeció,

no

no fueren aplicarsenos eficazmente, sino por las que nosotros padecemos. Las nuestras no pueden jamás tener proporcion con las de Christo, ni con los pecados, que hemos cometido; pero es menester, que se proporcionen con nuestras fuerzas. Si nosotros no podemos pagar à la Justicia Divina todo lo que debemos, à lo menos paguemofle, todo lo que podemos. No dexemos por nuestra cobardía un vicio en su passion, y satisfaccion.

**FRUTO.**

*Tomemos la resolucion de hacer à Dios justicia de nuestros pecados; porque su Divina Magestad no la haga el mismo. Evitemos los rigores de su justicia, previniendolos con nuestra penitencia.*

*Adimpleo ea, quæ desunt passionum Christi, in carne mea. Colof. i.*

*Procure llenar en mi carne, lo que falta, à lo que padeció Jesu-Christo.*

*Pœnitentiæ Baptismus laboriosus. Trid.*

*La penitencia es un Bautismo trabajoso.*

## XV. DIA.

## DE LA CONFESSION.

**I.** EN donde luce mas la misericordia de Dios, y su piedad, que en la penitencia? Confessar sus delitos con un corazon contrito, y humillado, basta para conseguir el perdón. Mudase en inocente, el que se reconoce culpado, y merece ser absuelto por Dios, el que se acusa à sí mismo. Qué delinquente de lesa Magestad havia, que no quedasse libre, si para obtener la gracia, le bastasse confessar su delito? Si tendria dificultad en decir su enfermedad à un Medico, si no fuera menester mas, que decirsela para su curacion? Pues por qué nos ha de costar trabajo el descubrir las llagas de nuestro corazon al Confessor, estando seguros, que mostrandofelas, como se debe, hallamos prompto, y perfecto remedio? Verdaderamente merece perecer, quien se dexa de curar, por omitir un remedio tan facil, y tan seguro.

Te-

**II.** Tener verguenza de confessar los pecados, es trastornar enteramente el orden; la verguenza debe estar naturalmente unida al pecado, la gloria, à la confession humilde de el pecado. No obstante, quando se ofrece la ocasion de pecar, lo executamos con osadía, y atrevimiento; y quando es menester confessarse, estamos con verguenza, y temor. Esta verguenza, y este temor los debiamos aceptar para expiacion de la facilidad, y atrevimiento, con que pecamos. Ellas serán en parte remedio de la culpa, algo de la penitencia, y un suplemento, à lo que un Confessor prudente calla, por acomodarse à su flaqueza. La soberbia es el origen de esta confession, puede ser que lo haya sido de el pecado; y assi será su medicina unida con la humilde, y sincera confession: porque atacar al mal por su origen, es una pena respectiva por lo passado, y preservativa por lo venidero.

**III.** Por qué tienes verguenza de declarar tus pecados à un Sacerdote, que tiene el lugar de Jesu-Christo, y que, ò no te conoce, ò aunque te conozca, está obligado à guardar un secreto

creto inviolable, y que no le oye, sino para absolverte, y en lugar de estimarte menos, concibe mas zelo, admiracion, y compassion por una persona, que ve prevenida de la gracia, penetrada de un vivo dolor, y en quien reconoce los efectos visibles de el valor de la Sangre de Jesu-Christo, y la fuerza de sus auxilios? Además, que este hombre, ò es pecador, ò es Santo? Si es pecador, como tu, la experiencia de sus flaquezas, le hará compadecer de las tuyas: si es un Santo, tiene el Espiritu de Jesu-Christo: el Espiritu de Jesu-Christo, es todo compassion, y misericordia para los pecadores, jamás desechó à ninguno; y en fin, ello es menester, ò descubrir sus pecados à un Sacerdote en secreto para recibir el perdon, ò que un dia sean publicados à la vista de todo el universo, para recibir la sentencia de condenacion: qual de los dos partidos te parece mas ventajoso?

## FRUTO.

*Si no pecáras, no fuera menester confessarte; pero pues pecas, no dexes tampoco de confessarte, y toma la resolucion de emmendar la facilidad, y atrevimiento,*

con

*con que pecas, con el valor de vencer la verguenza de la confession.*

Dixi confitebor adversum me injustitiam meam Domino, & tu remisisti impietatem peccati mei. *Psalm. 31.*

*Inmediatamente, Señor, que tomé la resolucion de confessarme de mis culpas, haveys tenido la bondad de perdonarmelas.*

Malè proni in vulnera, peius ad remedia verecundi. *Div. Bern.*

*Malo es caer con facilidad en las enfermedades; pero peor es, no aplicar los remedios por verguenza.*

## XVI. DIA.

## DE LA REINCIDENCIA.

**L**As frecuentes reincidencias hacen sospechoso el arrepentimiento. Tu te glorías de las confessions, diciendo, si tengo facilidad en caer, tambien en levantarme; pero el Confessor prudente, por essa misma razon duda de tus confessions; porque qué importa, que te levantes, si inmediatamente reincides? Qual de los dos

LIBRO

va

va mas fundado en su juicio, tu, ò él? Aunque la voluntad sea inconstante, no passa ordinariamente en un instante de un extremo, al otro; y mas quando son tan opuestos, como lo es, un verdadero odio al pecado, que has de tener para ser verdadero penitente, à una aficion al pecado, que es como se halla quando está en pecado mortal, y prefiere la criatura al Criador. Nuestros corazones no passan tan apriesa de un grande odio à una grande amistad. No se ha roto enteramente con un enemigo, con quien se reconcilia tan presto, y tan facilmente. Por ventura se puede llamar perfectamente curado oy, al que mañana padece la misma calentura?

II. Las frequentes reincidencias hacen sospechoso tu proposito, y arrepentimiento; porque dan motivo à sospechar de la sinceridad de tu voluntad; porque cómo se puede creer esta verdadera, y eficaz, quando nunca se ve el efecto, aunque sea ella, de quien depende? En esto se puede decir de la voluntad de el hombre, lo que de la voluntad de Dios, que querer, es obrar; y es ridiculez, decir: Yo quise, pero no lo he hecho; porque si huvieras  
que-

querido, lo huvieras executado, pues no pendia de otra cosa, y el no haverlo hecho, es prueba de no haverlo querido hacer. El focorro de la gracia, no te falta; pues qué duda tiene, que si reincides en el pecado, es porque quieres? No obstante has prometido lo contrario à Dios cien veces. Estaba en tu poder el cumplirle la palabra, has tenido la gracia para cumplirla: pues cómo se puede creer, que tus palabras eran de buena fé, y tus propositos sinceros, si nunca los has efectuado?

III. Las frequentes reincidencias hacen sospechoso el arrepentimiento, y el proposito; porque dan motivo de dudar, si se recibe la gracia sacramental. El efecto infalible de la confession bien hecha, es la gracia sacramental, y de esta es efecto, inspirarnos, y darnos fuerza para resistir al pecado, y à las tentaciones, que nos llevan à él; y una grande prevencion, y recelo para precaver las ocasiones de pecar: pues si no se experimenta esta fuerza, sino la debilidad lastimosa, con que reincides; si no se ve esta precaucion para guardarse de las ocasiones, sino la misma facilidad de ir à ellas, no hay una gran  
razon

58 *Reflexiones Christianas,*  
razon de juzgar, que no está la causa,  
adonde no se ve su efecto? No se infie-  
re, que no hay fuego, adonde no se  
siente calor? Pues de la misma manera  
se puede discurrir, que no está la gra-  
cia sacramental, en donde no se ve la  
emmienda.

### FRUTO.

*Sirvete de estas tres reglas para exami-  
nar tus confesiones passadas, y si du-  
das de alguna, toma la resolucion, que  
fuera necessaria para emmendarla.*

Displicet enim ei, infidelis, & stulta  
promissio. *Eccl. 5.*

*Un hombre, que no cumple sus prome-  
sas, desagrada sumamente à Dios, y le  
mira como insensato.*

Ridiculum est, dicere: Volui, & non  
feci. *D. Bern.*

*Ridiculez es, decir: Quise apartarme  
de el pecado, y no lo hice.*



### XVII. DIA.

### DE LA SOBERVIA.

**L**ES la sobervia ( dice San Agus- Est su-  
perbia nō  
magnitudo,  
sed tumor;  
quod autem  
tumor, vi-  
detur  
magnum,  
sed non  
est sanū.  
*Aug.*  
tin ) una hinchazon de el co-  
razon, con la qual el hombre, à mo-  
do de decir, se hincha, y no cabe en  
sí mismo. Lo hinchado parece grande,  
y no lo es, y si lo es, se origina de en-  
fermedad, y no de perfeccion. No hay  
vicio, que tenga menos motivo en el  
hombre; y no obstante, es el mas ar-  
raygado. Si entramos en nosotros mis-  
mos à buscarnos con la consideracion,  
no hallaremos, sino motivo de humil-  
dad; y no obstante, teniendolos tan  
cerca, somos sobervios. Nadie hay,  
que no lo sea; pocos, que lo conozcan;  
y ninguno que lo confiesse. Muchissi-  
mas veces confessamos de buena fé los  
otros defectos, algunas nos lisonjamos  
con ellos publicamente; pero jamás  
confessamos la sobervia, y aun mas,  
que nos la encubrimos à nosotros mis-  
mos: señal evidente, de que en ella hay  
algu-